

Pide CEDH trato digno en operativo de migración



0



A- A A+

07 de Mayo 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos hace un llamado a las y los servidores públicos que participan en el operativo realizado por el Instituto Nacional de Migración, a actuar con respeto y

protección de la integridad de las personas que se encuentran de paso por el estado y particularmente quienes están en condiciones de migrantes.

El organismo exhorta a las autoridades federales y estatales que forman parte de estos operativos a aplicar los procedimientos de identificación, información y proceso de la situación legal de cada persona bajo una perspectiva de derechos humanos.

La CEDH destaca que toda acción preventiva y de contención al tránsito de personas en situación de migración debe garantizar el derecho a la libertad, la seguridad y la integridad personal, así como un trato digno e igualitario.

En el caso de menores de edad es fundamental prevenir todo tipo de violaciones a sus derechos y realizar las acciones necesarias con especial cuidado para que sean provistos de atención especializada en protección a su integridad.

La CEDH coadyuva con las autoridades de migración y seguridad a fin de vigilar que la atención a las personas migrantes sean orientadas, informadas y tratadas en respeto a sus derechos humanos.